



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA N°7-2019
26 DE JUNIO DE 2019**

ACTA EXTRAORDINARIA N°7-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE DEL DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| Manuel Antonio Solano Mayorga | Director, Preside |
| MSc. Ligia Hernando Echeverría | Subdirectora |
| MSc. Daniel Avendaño Leadem | Académico |
| Lic. Omar Barrantes Sotela | Académico |
| Licda. Amalia Ruiz Hernández | Académica |
| Mag. Shirley Rodríguez Chaves | Prof. Ejecutiva en Servicios Adm. |

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

| | |
|--------------------------------|------------|
| Srta. Priscila Noguera Bonilla | Estudiante |
|--------------------------------|------------|

SECRETARIA DE ACTAS

El acta fue tomada por la señora Shirley Rodríguez Chaves en sustitución de la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero, quien se encontraba incapacitada.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Control de Acuerdos
3. Asuntos Estudiantiles
4. PPAA
5. Aprobación de horas estudiante asistente y asistente graduado.
6. Visita Máster Francisco Rodríguez Soto. Acuerdo Específico -Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.
7. Correspondencia

ARTÍCULO I. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

Se somete a aprobación resultando 7 a favor y 0 en contra. Se aprueba el orden del día con modificaciones, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Control de Acuerdos
3. Asuntos Estudiantiles
4. Ajustes nombramientos
5. PPAA
6. Aprobación de horas estudiante asistente y asistente graduado.
7. Visita Máster Francisco Rodríguez Soto. Acuerdo Específico -Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.
8. Correspondencia

ARTÍCULO II: CONTROL DE ACUERDOS

Manuel Antonio Solano Mayorga expresa sus disculpas debido a que no fue posible presentar el seguimiento de acuerdos considerando que la secretaria de actas se encuentra incapacitada.

ARTÍCULO III: ASUNTOS ESTUDIANTILES

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la correspondencia relacionada con solicitudes estudiantiles.

1. Se lee nota suscrita por la estudiante Johanna Piedra Ureña de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el apoyo económico ante el Departamento de Bienestar Estudiantil para participar en el curso internacional de Comunicación Económica, Política y perspectiva de género.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-206-2019

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 25 de junio 2019, suscrita por Johanna Piedra Ureña, cédula: 116590513 estudiante de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el apoyo ante Bienestar Estudiantil para participar en el curso internacional de Comunicación Económica, Política y perspectiva de género impartido por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 03 de diciembre 2019 al 08 de enero 2020.

SE ACUERDA:

1. **APOYAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE JOHANNA PIEDRA UREÑA, CÉDULA: 116590513 ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA, DEL 03 DE DICIEMBRE 2018 AL 08 DE ENERO 2020.**

2. INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL QUE PUEDEN PROCEDER CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA DICHA AYUDA ECONÓMICA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 favor y 0 en contra.

2. Se lee oficio UNA-DPE-OFIC-0763-20149, suscrito por la Dra. Rocío Carvajal Sánchez directora del Departamento de Promoción Estudiantil, mediante el cual externa el agradecimiento de los permisos concedidos a los integrantes de equipos representativos que participaron en la XXIII Edición de los Juegos Universitarios Costarricenses.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-207-2019

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-DPE-OFIC-0763-20149 con fecha 13 de junio 2019, suscrito por la Dra. Rocío Carvajal Sánchez, Directora del Departamento de Promoción Estudiantil, mediante el cual externa el agradecimiento de los permisos concedidos a los integrantes de equipos representativos que participaron en la XXIII Edición de los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS 2019), los cuales se llevaron a cabo en las instalaciones del Tecnológico de Cartago, del 29 de marzo al 06 de abril 2019.

SE ACUERDA

1. FELICITAR A LOS ESTUDIANTES KENNETH PÁEZ CARRILLO Y ANDREA JIMÉNEZ MATAMOROS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, POR EL ESFUERZO REALIZADO, ASÍ COMO LA MEDALLA OBTENIDA EN LA XXIII EDICIÓN DE LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS COSTARRICENSES (JUNCOS 2019), LOS CUALES SE LLEVARON A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL TECNOLÓGICO DE CARTAGO, DEL 29 DE MARZO AL 06 DE ABRIL 2019.

2. SE LES INCENTIVA A LOS ESTUDIANTES A CONTINUAR PARTICIPANDO EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 favor y 0 en contra.

3. Se lee nota suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas, mediante la cual solicita la ayuda económica para el estudiante David Josué Romero Serrano.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-209-2019

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 21 de junio del 2019, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para el estudiante David Josué Romero Serrano, cédula: 304490454, con la finalidad de cubrir gastos de materiales de campo y laboratorio requeridos para el II ciclo 2019 en el Trabajo Final de

Graduación titulado: "Evaluación de la comunidad de macroinvertebrados y su rol en la descomposición de la materia orgánica en la microcuenca del Río Bermúdez.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, ACLARAR LA DENOMINACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, YA QUE EN EL ACUERDO UNA-CTG-ECB-ACUE-013-2019 EL ANTEPROYECTO APROBADO NO COINCIDE CON LA NOTA EN SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA REMITIDA AL CONSEJO DE UNIDAD.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 favor y 0 en contra.

4. Se lee nota suscrita por el estudiante Anthony Chavarría Villalobos, mediante la cual solicita el aval para matricular la Práctica Profesional Supervisada, sin contar con los créditos suficientes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-205-2019

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 24 de junio 2019, suscrita por el estudiante Anthony Chavarría Villalobos de la carrera de Cartografía y Diseño Digital, mediante la cual solicita el aval para matricular la Práctica Profesional Supervisada sin contar con los créditos suficientes.

2. Que el estudiante Anthony Chavarría Villalobos de la carrera de Cartografía y Diseño Digital, cuenta con la beca 10 Luis Felipe e indica que requiere matricular la Práctica Profesional Supervisada para alcanzar el mínimo de créditos requeridos por el Departamento de Bienestar Estudiantil, para continuar gozando de dicha beca y permanecer en el plan de estudios de la Carrera de Cartografía y Diseño Digital, ya que, sin este apoyo económico no puede continuar sus estudios.

3. Los miembros del Consejo de Unidad son conscientes de que la normativa institucional regula la cantidad de créditos mínima para optar por la beca Luis Felipe, no obstante, no es posible autorizar la Práctica Profesional Supervisada, ya que el estudiante no tiene los requisitos académicos.

3. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a la importancia de apoyar la continuidad de la beca entendiendo que el estudiante cursa el bloque que puede matricular y que posee las condiciones socioeconómicas que fundamentan este beneficio.

SE ACUERDA

1. COMUNICAR AL ESTUDIANTE ANTHONY CHAVARRÍA VILLALOBOS DE LA CARRERA DE CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL, QUE EL CONSEJO DE UNIDAD NO APRUEBA LA SOLICITUD DE MATRÍCULA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA DE LA CARRERA DE CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL, DEBIDO A QUE NO CUENTA CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS PARA CURSARLA.

2. SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, REALIZAR EL ESTUDIO RESPECTIVO QUE LE PERMITA AL ESTUDIANTE ANTHONY CHAVARRÍA VILLALOBOS, CÉDULA: 2-0788-0953, CONTINUAR CON LA APROBACIÓN DE LA BECA, PARA QUE CONTINÚE CURSANDO LA CARRERA DE CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL, ESTO TENIENDO EN CUENTA QUE POSEE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS QUE FUNDAMENTAN ESTE BENEFICIO.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 favor y 0 en contra.

5. Se lee nota suscrita por el señor Marco Antonio Torres Benavides y Gonzalo Mora Cortés, mediante la cual solicitan la convalidación del curso Francés Instrumental II como idioma para optar por la defensa de tesis del grado de Licenciatura en Ciencias Geográficas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-211-2019

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 17 de junio del 2019, suscrita por el señor Marco Antonio Torres Benavides y Gonzalo Mora Cortés, mediante la cual solicitan la convalidación del curso Francés Instrumental II como idioma para optar por la defensa de tesis del grado de Licenciatura en Ciencias Geográficas.

2. Que los estudiantes Marco Antonio Torres Benavides y Gonzalo Mora Cortés son de generaciones anteriores y en ese momento se podía matricular cualquier idioma.

3. Que la Escuela de Ciencias Geográficas emitió un comunicado general en el cual indica que el idioma requerido para la Licenciatura en Ciencia Geográficas era Inglés Integrado para otras carreras II.

4. Que el creditaje del curso Inglés Integrado para otras carreras II, es igual para el curso de Francés Instrumental II el cual fue aprobado por los estudiantes Marco Antonio Torres Benavides y Gonzalo Mora Cortés.

5. Que el curso de Francés Instrumental II, lo matricularon en el periodo de gracia del plan terminal que correspondió a un periodo de 3 años hasta el año 2014.

6. Que actualmente los estudiantes Marco Antonio Torres Benavides y Gonzalo Mora Cortés, no pueden cursar Inglés Integrado para otras carreras II, debido a que la Escuela de Literatura comunicó que no ofertará dicho curso.

SE ACUERDA

1. AUTORIZAR A LOS ESTUDIANTES MARCO ANTONIO TORRES BENAVIDES Y GONZALO MORA CORTÉS LA EQUIVALENCIA DEL CURSO FRANCÉS II POR INGLÉS INTEGRADO II, PARA OTRAS CARRERAS.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 favor y el MSc. Daniel Avendaño Leadem se excusa.

6. Se lee nota suscrita por las estudiantes Tania Castro Solano y Milagro Garita Chaves, mediante la cual solicitan el aval para matricular el curso de Hidrología.

Los miembros del Consejo de Unidad acuerdan que la máster Ligia Hernando Echeverría debe realizar como primer trámite, determinar si a las estudiantes les falta solamente ese curso, y valorar la asignación de un profesor y el requerimiento de horas para dicho nombramiento.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-212-2019

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 21 de junio 2019, suscrita por la estudiante Tania Castro Solano y Milagro Garita Chaves de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para matricular el curso de Hidrología GEI-442 por modalidad de tutoría.

2. El análisis por parte del Consejo de Unidad en realizar el estudio para determinar si las estudiantes Tania Castro Solano y Milagro Garita Chaves tienen pendiente solamente el curso de Hidrología GEI-442.

SE ACUERDA

1. ENCOMENDAR A LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, REALIZAR EL ESTUDIO PARA DETERMINAR SI LAS ESTUDIANTES TANIA CASTRO SOLANO Y MILAGRO GARITA CHAVES TIENEN PENDIENTE SOLAMENTE EL CURSO DE HIDROLOGÍA GEI-442, ASÍ COMO ASIGNAR UN PROFESOR Y ADQUIRIR LAS HORAS PARA DICHO NOMBRAMIENTO.

2. SOLICITAR A LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA PRESENTAR DICHO INFORME ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 favor y 0 en contra.

7. La estudiante Priscila Noguera Bonilla señala que se había solicitado cambiar el horario de la Práctica Profesional Supervisada, por lo que los miembros del Consejo de Unidad le indican que presente una nota firmada por todos los estudiantes ante dicho órgano colegiado para valorar la solicitud.

ARTÍCULO IV: AJUSTES NOMBRAMIENTOS

No se realizó ningún ajuste.

ARTICULO V. PPAA

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta los trámites pendientes de PPAA para su debida aprobación.

1. Se lee nota con fecha 21 de junio del 2019, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas, mediante la cual remite los acuerdos de las unidades participantes del proyecto Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del Río Bermúdez.

Se remite la documentación completa a la FCTM con el número de oficio UNA-ECG-OFIC-480-2019.

2. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-656-2019 con fecha 17 de junio 2019, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual avala el proceso de evaluación del informe de avance 2018 del proyecto Programa de Estudios Turísticos Territoriales, código: 0144-17.

Se toma nota.

3. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-133-2019 con fecha 17 de junio 2019, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual no avala el informe de avance 2018 del proyecto Gestionar el acompañamiento en todas las etapas del proceso de ordenamiento Territorial, por medio del Plan Regulador Cantonal, en el cantón de Liberia, código: 0580-17, debido al problema de ejecutar el objetivo #2 sin planteamiento de solución y el desconocimiento de lo actuado en el año 2019.

Al respecto se informa que la dirección y subdirección de la Escuela sostuvo una reunión con el doctor Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para solicitar a la Vicerrectoría de Extensión, reconsiderar lo expuesto sobre la solicitud de incorporar actividades 2019 y argumentar la actividad 2 que no fue posible completarla, la máster Ligia Hernando Echeverría se encuentra en la gestión correspondiente.

Se toma nota.

4. Se lee oficio UNA-FCTM-ACUE-335-2019 con fecha 17 de junio, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual refrenda la prórroga y la inclusión de participantes en el proyecto Participación en los procesos de gestión ambiental del cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, código: 0244-17.

Se toma nota.

5. Se lee oficio UNA-FCTM-ACUE-350-2019 con fecha 17 de junio, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual refrenda la propuesta de la actividad Gestión de la calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, código: 0109-19.

Se toma nota.

6. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-695-2019 con fecha 18 de junio 2019, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual avala el informe de avance 2018 del proyecto Programa de Investigación en Paisaje y Territorio, código: 0052-14.

Se toma nota.

7. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-689-2019 con fecha 18 de junio 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro Vicerrector de Docencia, mediante el cual aprueba la actividad Gestión académica para la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, código: 0313-19.

Se toma nota.

8. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-143-2019 con fecha 18 de junio 2019, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual reciben la documentación referente al informe de cierre del proyecto Propuesta de atención a los conflictos generados por el aumento poblacional de cocodrilos, código: 0217-16.

Se toma nota.

9. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-689-2019 con fecha 18 de junio 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala el informe de avance del proyecto Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio, código: 0434-15.

Se toma nota.

10. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-146-2019 con fecha 20 de junio 2019, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual recibe la documentación del informe de avance 2018 del proyecto Análisis Estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación: cantón de Aguirre y Barva, código: 0113-16.

Se toma nota.

11. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-760-2019 con fecha 21 de junio 2019, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual avala el informe de cierre del proyecto IV Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, código: 0268-18.

Se toma nota.

12. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-148-2019 con fecha 18 de junio 2019, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual avala el informe de avance del proyecto Servicio de Mapoteca virtual para la incorporación de las TICS en las actividades académicas, código: 0198-15.

Se toma nota.

13. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-689-2019 con fecha 18 de junio 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro Vicerrector de Docencia, mediante el cual aprueba la actividad

académica Gestión académica para la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, código: 0313-19.

Se toma nota.

14. Se lee oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-283-2019 con fecha 13 de junio 2019, suscrito por el Dr. Esteban Picado Sandí presidente Consejo de Unidad Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual refrenda el acuerdo UNA-CO-EQ-ACUE-2017-2019 en relación con la inclusión de participantes en el proyecto Participación en los procesos de gestión ambiental del cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, código: 0244-17.

Se toma nota.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández se retira momentáneamente.

15. Se lee nota suscrita por la MSc. Ligia Hernando Echeverría, mediante la cual solicita el aval para la inclusión de la Licda. Amalia Ruiz Hernández en el proyecto Gestión académica para la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-203-2019

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 25 de junio 2019, suscrita por la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para la inclusión de la Licda. Amalia Ruiz Hernández en el proyecto Gestión académica para la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, SIA: 0220-17 vigencia: 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.
2. Para que los objetivos planteados sean ejecutados con éxito ya que fueron formulados para desarrollarse hasta el 31 de diciembre 2019, en el proyecto denominado Gestión académica para la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA EL MAR, LA MODIFICACIÓN EN LA ACTIVIDAD DENOMINADA GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, SIA: 0220-17 VIGENCIA: 01 ENERO 2019 AL 31 DICIEMBRE 2019, EN CUANTO A:

EXCLUIR A LA PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 106800486.

NOMBRE: AMALIA RUIZ HERNÁNDEZ. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 21-ENERO-2019. HASTA: 06-DICIEMBRE-2019. H.P

PRESUPUESTO UNA: 10

INCLUIR A LA PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 106800486

NOMBRE: AMALIA RUIZ HERNÁNDEZ. PARTICIPANTE

**EN EL SIGUIENTE PERIODO: 21-ENERO-2019. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.
HORAS AD HONOREN: 10**

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor. La licenciada Amalia Ruiz Hernández se retira momentáneamente.

El máster Daniel Avendaño Leadem se retira las 10: 28 a.m.

ARTICULO VI: APROBACIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE Y ASISTENTE GRADUADO.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que remitió un cuadro con la propuesta de distribución de horas por correo electrónico a todos académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, requiriendo confirmar si para el II ciclo 2019 continuarán con el mismo estudiante asistente a más tardar el 26 de junio 2019.

En respuesta de lo solicitado, se recibió una nota el 24 de junio del licenciado Omar Barrantes Sotela, doctora Marilyn Romero Vargas y el doctor Pablo Miranda Álvarez.

Se incorpora la estudiante solicitada por el señor Barrantes Sotela por 6 horas mensuales, no es posible atender la solicitud de la doctora Vargas Romero debido a que no se cuenta con más horas de estudiante asistente graduado. Además, se adicionan 2 horas a cada estudiante nombrado en el II ciclo y 7 horas al PROSIGTE, que en el primer ciclo no pudo concretar el nombramiento.

Se presenta la siguiente distribución de distribución de horas estudiante asistente con recursos ordinarios, teniendo en cuenta que en la Sesión Ordinaria 10, se aprobó la distribución de estudiantes asistentes graduados, recursos paracadémicos aportados para la Revista y las horas pagas con recursos FUNDAUNA.

| ID Estudiante | Nombre Apellidos | Fuente Financiamiento | Cantidad de horas II Ciclo | Vigencia | Proyecto | Responsable Supervisión y Número de identificación |
|---------------|--------------------------|-----------------------|----------------------------|---|---|--|
| 116480411 | Shirley Méndez Cordonero | Ordinario | 6 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | PROSIGTE | Betsy Cedeño Montoya 503260978 |
| 116590513 | Johanna Piedra Ureña | Ordinario | 6 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | PROGOT | Francisco Rodríguez Soto 109520884 |
| 207580433 | Vladimir Rodríguez | Ordinarios | 7 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | PROGRAMA GEOMORFOLOGIA AMBIENTAL | Gustavo Barrantes Castillo 900820450 |
| 304830680 | Glenda Arias Orozco | Ordinarios | 7 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | Actividad Revista Geográfica de América Central | Lilliam Quirós Arias 107190297 |

| | | | | | | |
|-----------|--|------------|---|---|---|--|
| 116100495 | Yuliana Hidalgo Vásquez | Ordinarios | 7 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | | Marilyn Romero Vargas 106260747 |
| 207480333 | Alejandro Cascante Molina | Ordinario | 7 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | | Carlos Morera Beita 602030093 |
| 402340924 | Jennifer Varela Carballo | Ordinario | 7 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | Participación en los procesos de gestión del Cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, mediante la generación de indicadores relacionados con la condición de la red hídrica de la zona | Ligia Hernando Echeverría 106090932 |
| 402410407 | Diana Méndez Zumbado | Ordinarios | 7 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | Gestión de la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas | Ligia Hernando Echeverría 106090932 |
| 402340924 | Jennifer Varela Carballo | | 5 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | | |
| 116560697 | Evelyn Shamil Salazar Vega | Ordinarios | 7 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | PROGOT | Francisco Rodríguez Soto 109520884 |
| 504090562 | Jean Alemán Villagra | | 7 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | | |
| 115770837 | William Monge Jiménez | Ordinarios | 7 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | Programa Sistemas de Información Geográfica | Julio Moraga Peralta 502410331 |
| 115570367 | Elizabeth Soto Vargas | Ordinarios | 5 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | Administración Escuela de Ciencias Geográficas | Shirley Rodríguez Chaves 108140383 |
| 117390080 | Enrique Josue Méndez Cabeza ELIZO2112@GMAIL.COM | | 7 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | | |
| 901080842 | Marie Luise Beier Hidalgo | Ordinarios | 6 | 01 de agosto al 30 de noviembre de 2019 | Asesorías de Capacitación en la Gestión Municipal para el Ordenamiento del Territorio | Lidia Orías Arguedas 106530373 |

Se someta a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII: VISITA MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO. ACUERDO ESPECÍFICO MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN.

El máster Francisco Rodríguez Soto ingresa a las 9 a.m.

El máster Francisco Rodríguez Soto presenta el informe de las promociones ejecutadas entre los años 2008-2019, mismo que fue aprobado por el Comité Gestión Académica y el Consejo Interinstitucional.

Señala que los acuerdos que se tomaron dentro del convenio en conjunto con la UCR, el Comité Interinstitucional y la UNA, van enmarcados en ofrecer 3 promociones más, según acta CI006-2018, donde se indica:

1. "Aprobar el inicio acciones correspondientes para que las dos Unidades Académicas responsables del programa de maestría conjunta en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección UCR-UNA, puedan gestionar ante las instancias respectivas, según corresponda en cada institución, la apertura de una nueva promoción de maestría. Para tal efecto se considerará respetar la alternancia en la administración operativa de la misma promoción y amparada en la forma de gestión operativa establecida en el Convenio Marco UCR UNA y la oferta de posgrado aprobada por CONARE."

2. "Encomendar al Dr. Rafael Arce Mesén, Director del Posgrado en Geografía UCR, y al Máster Francisco Rodríguez Soto, Coordinador del Posgrado en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección UNA, para realizar las gestiones requeridas en pro de la apertura de una nueva promoción conjunta de maestría."

3- Informar a las instancias respectivas en la UCR y en la UNA del presente acuerdo".

El máster Francisco Rodríguez Soto informa que el posgrado se administra de forma alterna entre la UNA y UCR, actualmente se cursa la sexta promoción en la Universidad de Costa Rica. En la sesión del 16 de noviembre 2018 se incorporan las nuevas autoridades al Consejo Gestión Académica de la Maestría y se nombra al máster Rodríguez Soto como coordinador de la MPSIGTE.

El máster Rodríguez Soto indica que las nuevas promociones se registrarán con el Reglamento de la Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y el Convenio Marco vigente aprobado en el 2007. Tentativamente el inicio de lecciones será en febrero 2020, según calendario de la UNA.

Indica que la solicitud de los convenios previos suscritos por la ECG y el MPSIGTE se sustenta en el Reglamento de Estudios de Posgrado en su artículo 7, que pretende lograr la vinculación entre los posgrados y la unidad académica, donde se indica:

- Los compromisos que se incluyen en cada una de ellas son a modo de ejemplo, por lo que cada posgrado y unidad académica deben valorar los compromisos que se presentan, decidir cuáles son viables para su contexto particular y modificar aquellos que considere necesario, así como eliminar o incorporar nuevos compromisos que surjan de la colaboración entre ambas instancias.
- Los acuerdos específicos deberán contar con la aprobación del Consejo de Gestión Académica del Posgrado, del Consejo de unidad académica, y del Consejo Central de Posgrado.

- Se envían todos los documentos solicitados por SEPUNA para tramitar la nueva promoción por administrarse en la UNA. Se encuentra en proceso el oficio UNA-CI-MPSIGTE-ACUE-008-2019 mediante el que se requiere la actualización del convenio que actualmente se encuentre vigente.
- El 19 de junio 2019 se recibe por parte de SEPUNA la autorización para la apertura de la siguiente promoción, que en este caso se plantea para tres promociones.

El Programa de Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección UCR-UNA, tiene un costo total: \$6000 (\$1500 por ciclo), duración: 2 años (4 ciclos lectivos). Las fechas de apertura para la recepción de documentos: 29 de julio 2019, fecha de cierre de recepción de documentos: 13 de agosto 2019, fecha para posibles entrevistas: entre 19 y 23 agosto 2019, fecha para informar sobre los aspirantes seleccionados para ingreso: 30 de agosto 2019.

Se consulta sobre la fecha límite para autorizar los acuerdos específicos y cuál es la jornada que se requiere para el coordinar, se aclara que en el mes de octubre 2019 es recomendable contar con la actualización de los acuerdos específicos y revisar la jornada autorizada para la coordinación. Al ser un programa interuniversitario se deben rendir cuentas a CONARE, UCR y UNA.

Los miembros del Consejo señalan que es necesario readecuar el acuerdo específico.

El máster Daniel Avendaño Leadem reitera lo indicado en el Consejo anterior, de la oportunidad y necesidad de que el PROSIGTE y la MPSIGTE se vinculen y retroalimenten.

El licenciado Omar Barrantes Sotela se refiere a las necesidades de la MPSIGTE, con el propósito de considerarlas en la propuesta del acuerdo. Señala, que es importante la vinculación con la unidad académica.

La máster Ligia Hernando Echeverría consulta que si con el medio tiempo académico siempre se requiere un apoyo administrativo en la MPSIGTE.

El máster Francisco Rodríguez Soto indica que se ha logrado presentar ponencias internacionales, 84 trabajos de investigación, y se ganó el concurso FEES ingresando un plotter, GPS y computadoras. Se requiere el apoyo administrativo para que se pueda atender a los estudiantes del posgrado, además se requiere de espacio físico y laboratorios en horarios de noches y lo que son sábados en la mañana y tarde.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández indica si es posible que el Laboratorio del PROSIGTE se preste para la MPSIGTE.

El Consejo de Unidad acuerda solicitar a Manuel Antonio Solano Mayorga, la máster Ligia Hernando Echeverría y a la máster Shirley Rodríguez Chaves, presentar una propuesta sobre los compromisos que la ECG pueda asumir en el acuerdo específico con la MPSIGTE.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VIII: CORRESPONDENCIA

1. Se lee nota con fecha 17 de junio 2019, suscrita por el MSc. Tomás Marino Herrera decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante la cual avala ante Junta de Becas la ayuda económica a favor del Dr. Carlos Morera Beita por un monto de \$960, para participar en el IV Congreso Internacional de la Red de Investigadores en Turismo, Cooperación y Desarrollo, que se realizará del 01 al 04 de octubre del 2019 en Temuco, Chile.

Se toma nota.

2. Se lee oficio UNA-PROSIGTE-OFFIC-018-2019 con fecha 18 de junio 2019, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta coordinador del PROSIGTE, mediante el cual solicita se le apruebe la visita del pasante Noel Pineda Jaimes, proveniente del estado de México con fondos del Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

Los miembros del Consejo de Unidad toman el acuerdo de solicitar la documentación faltante para completar la solicitud, a más tardar el 22 de julio 2019.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUR-202-2019

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-PROSIGTE-OFFIC-018-2019 con fecha 18 junio 2019, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta coordinador del PROSIGTE, mediante el cual solicita se reserve los recursos económicos asignados al programa, para la visita del pasante Noel Pineda Jaime en el mes de noviembre del presente año, proveniente de la Universidad Autónoma de México, con el fin de impartir un curso-taller.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA COORDINADOR DEL PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, REMITIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DEL PASANTE NOEL PINEDA JAIME:

- **NOTA REMITIDA AL CONSEJO DE UNIDAD (DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: DESGLOSE DE GASTOS, FECHAS DE LA ESTADÍA EN LA ESCUELA, NOMBRE COMPLETO DEL PASANTE).**
- **FORMULARIO DE PASANTÍA CON LOS DATOS COMPLETOS.**
- **EL CRONOGRAMA DE TRABAJO.**
- **COPIA DEL PASAPORTE.**
- **NOTA DE INVITACIÓN.**
- **NOTA DE ACEPTACIÓN DEL PASANTE.**
- **3 COPIAS DE BOLETOS AÉREOS. (EN CASO QUE NO SE HAYAN APORTADO).**

2. INFORMAR AL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA QUE DICHA INFORMACIÓN DEBE REMITIRLA A MÁS TARDAR EL 22 DE JULIO 2019.

3. ACUERDO EN FIRME.

4. COMUNÍQUESE.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

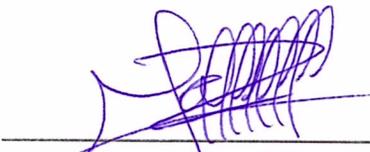
3. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-65-2019 con fecha 18 de junio 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba el informe parcial del 2018 presentado por la MSc. Meylin Alvarado Sánchez sobre sus estudios doctorales en Geografía en la Universidad del estado Río de Janeiro-Brasil.

Se toma nota.

4. Se lee oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-092-2019 con fecha 18 de junio 2019, suscrito por Ph.D. Grace Wong Reyes presidente Consejo de Unidad del ICOMVIS, mediante el cual solicita la participación del Dr. Carlos Morera Beita como docente de los módulos II y III del Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas de Protegidas para guardaparques, durante el I y II semestre 2019.

Se toma nota.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.



MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS



